



Gobierno Regional de Ica

Comité de Selección



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°093-2024-CS-GORE.ICA PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y COBERTURAS DE LA I.E N° 22316 IRMA MENDOZA DE CORDOVA DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA

En la ciudad de Ica, siendo las 08:00 horas, del día 27 de diciembre del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 4 de fecha 27 de noviembre del 2024 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 073-2024-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y COBERTURAS DE LA I.E N° 22316 IRMA MENDOZA DE CORDOVA DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA por un valor estimado de S/ 134,920.00 (ciento treinta y cuatro mil novecientos veinte con 00/100 soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro, de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
- Primer Miembro Titular : REGULO E. NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : MIRKO ALAIN RODRIGUEZ CAVERO

I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10413871307	CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ	2024-12-02 00:19:54.0	Válido
2	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2024-11-28 17:55:58.0	Válido
3	20495183077	SIMARO CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-17 17:03:33.0	Válido
4	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-11-28 00:46:49.0	Válido
5	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	2024-11-29 08:52:46.0	Válido
6	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2024-12-01 08:40:51.0	Válido
7	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2024-11-29 11:01:45.0	Válido
8	20556598852	SERVIGEM JC S.A.C.	2024-11-29 20:19:56.0	Válido
9	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	2024-12-04 16:44:05.0	Válido
10	20574750050	GALPAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2024-12-04 00:05:03.0	Válido
11	20600263588	X CP CONSTRUCTORES METALICAS S.A.C.	2024-12-01 14:00:28.0	Válido
12	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	2024-11-28 22:50:55.0	Válido
13	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-11-29 10:44:35.0	Válido



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

14	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-29 17:51:30.0	Válido
15	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-11-29 09:06:29.0	Válido
16	20602486924	PERUANA DE INVERSIONES PALMERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-02 17:23:03.0	Válido
17	20602524460	GRUPO C Y J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA	2024-11-29 22:01:09.0	Válido
18	20603707002	ARISTA ESTRUCTURAL E.I.R.L.	2024-12-02 22:26:07.0	Válido
19	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2024-12-04 18:49:44.0	Válido
20	20606574879	A & C INGENIERIA Y PROYECTOS SAC	2024-11-29 11:09:56.0	Válido
21	20606996480	JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-12-04 17:06:50.0	Válido
22	20607922862	INGENIEROS EN LA CONSTRUCCION Y PROYECTOS INCORPOR S.A.C.	2024-12-04 09:25:05.0	Válido
23	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2024-11-29 11:06:08.0	Válido
24	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	2024-12-03 11:40:40.0	Válido
25	20609288931	DV INGENIERIA S.A.C.	2024-11-28 10:01:32.0	Válido
26	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	2024-12-02 18:48:40.0	Válido
27	20610415408	CONTRATISTAS WETTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-18 22:23:24.0	Válido
28	20610762752	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	2024-12-03 12:57:00.0	Válido
29	20611070030	FZ CONSTRUCCION & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-11-29 20:38:40.0	Válido
30	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-12-02 15:01:27.0	Válido
31	20613013807	MADO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-11-29 00:29:04.0	Válido
32	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2024-12-04 16:18:51.0	Válido
33	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	2024-12-04 15:44:47.0	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 19 de diciembre del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, habiéndose presentado una (02) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603707002	CONSORCIO IRMASUR	19/12/2024	18:58:22	20603707002	19/12/2024	19:00:21	Enviado	Valido
2	20606996480	JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.	19/12/2024	23:03:53	20606996480	19/12/2024	23:04:23	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1 de 1.

II. ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: "... la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	COPIA DE DNI/ CERT. VIGENCIA DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CONSORCIO IRMASUR	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	ADMITIDO
2	JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	No corresponde	Acredita	ADMITIDO

III. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Culminado la Admisión de las Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de la Oferta de acuerdo al inciso a) y b) del Numeral 74.2 del Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

Ítem	Postor	Monto Ofertado (S/)	Factor de evaluación - A. Precio	Factor de evaluación - B. Plazo	Total	Bonificación (5%) Condición MYPE	Bonificación (10%) Condición provincia colindante	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	CONSORCIO IRMASUR	126,319.00	69.27	30.00	99.27 puntos	4.96 puntos	9.93 puntos	114.16	1
	JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.	125,000.00	70.00	30.00	100 puntos	5.00 puntos	00.00 puntos	105.00	2
	VALOR ESTIMADO	134,920.00							

IV. ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Culminado la Admisión de las Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Calificación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 75.1 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
			INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE				
				(FORMACION ACADEMICA)	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	CONSORCIO IRMASUR	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	CALIFICADO
2	JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA	DESCALIFICADO

SOBRE LA DESCALIFICACION DEL POSTOR JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.

1. Que luego de revisar las bases integradas del procedimiento de selección en los requisitos de calificación en la sección del experiencia del postor en la especialidad se solicita como servicios similares a los siguientes: "mantenimiento y/o acondicionamiento y/o la combinación de estos términos en infraestructura educativa tales como colegios, universidades e institutos", como se muestra en la siguiente imagen:



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección

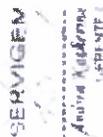


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisito:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 243,698.00 (Doscientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 20,324.00 (Veinte mil trescientos veinticuatro con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideraran similares a los siguientes: Servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o la combinación de estos términos en Infraestructura Educativa tales como Colegios, Universidades e Institutos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) cancelaciones.</p>
---	---

El postor presenta CONTRATO N° 01-2021 DE PRESTACION DE SERVICIOS en el cual el objeto de la contratación es la siguiente:

Imagen extraída de la oferta del postor a folios 19



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

La contratación del Servicio de acondicionamiento, adecuación, mantenimiento mejoramiento, reparación e instalación de coberturas metálicas, caso de baldosas, cerco perimétrico con bloques de concreto, muros de albanilería y perfiles metálicos, trabajos en Drywall, instalaciones eléctricas, instalaciones de agua y desagüe en ambientes de edificaciones en general en sus diferentes proyectos diferentes proyectos de la empresa SERVIGEM (C) S.A.C. tendrá una duración de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la firma del presente documento; sin embargo, podrá ser ampliada por cuestiones no atribuibles al CONTRATO.

JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.

Diego Koster
Ing. Diego Koster Mateo Domínguez
Garante General

- Asimismo en el CONTRATO N° 038-2024-MSI se observa que el objeto de la contratación es la siguiente:

Imagen extraída de la oferta del postor a folios 24

CONTRATO N° 038 -2024 -MSI

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVO ACABADO DE PISO PARA AMBIENTES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO"

Por lo tanto cabe precisar que estos dos contratos presentados por el postor JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L. no cumple con lo señalado en las bases integradas del procedimiento de selección, en el cual el objetivo de la contratación es el "mantenimiento de una infraestructura educativa".

Por consiguiente este colegiado por decisión unánime **DESCALIFICA** la oferta del postor JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L. por no cumplir con los requisitos de calificación para acreditar la experiencia del postor en la especialidad solicitado en las bases integradas del procedimiento, asimismo, es



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

propicia la ocasión de traer a colación la Resolución del Tribunal del Estado N° 1555-2020-TCE-S1 que en sumilla consigna lo siguiente: "Las bases integradas constituye las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetas a sus disposiciones" a su vez, el comité de selección no tiene responsabilidad de interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores.

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 093-2024-CS-GORE.ICA PRIMERA CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y COBERTURAS DE LA I.E N° 22316 IRMA MENDOZA DE CORDOVA DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA	CONSORCIO IRMASUR conformado por (ARISTA ESTRUCTURAL E.I.R.L. con RUC 20603707002 y SIMARO CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20495183077)	S/. 126,319.00 (ciento veintiséis mil trescientos diecinueve con 00/100 soles)

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 10:00 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
Presidente Titular
Comité de selección

REGULO E. NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro Titular
Comité de selección

MIRKO ALAIN RODRIGUEZ CAVERO
Segundo Miembro Titular
Comité de selección